

BÚSQUEDA DE CANDIDATOS/AS. CONTRATOS POSDOCTORALES JUNIOR (SARA BORRELL), SUBVENCIONES DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD 2021-2023, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

Referencia Interna: P002/2023

Objeto de la convocatoria:

El Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) busca candidatos/as con interés en la solicitud de un contrato Posdoctoral en el marco de convocatoria del Instituto de Salud Carlos III, Acción Estratégica en Salud 2021-2023. Para más información de la ayuda (objeto, finalidad, financiación, entre otras) consultar el siguiente enlace:
<https://www.isciii.es/QueHacemos/Financiacion/solicitudes/Paginas/Presentacion-Novedades.aspx>

Descripción del puesto:

El perfil profesional buscado es de un/a investigador/a posdoctoral con capacidad de liderazgo e iniciativa. El/la candidato/a, en caso de ser beneficiario/a mediante resolución definitiva de dicha convocatoria, se incorporaría al grupo de investigación GC01. "Inmunología y alergia" del IMIBIC y desarrollará sus ocupaciones vinculado a las actividades de investigación desarrolladas por el mismo, liderado por el Dr. Rafael Solana Lara y la Dra. Alejandra Pera Rojas. En concreto, el grupo estudia el proceso de senescencia del sistema inmune en diferentes modelos: envejecimiento cronológico, cáncer, enfermedades cardiovasculares, enfermedades inflamatorias, infección viral y otras situaciones de activación crónica del sistema inmune. Sus investigaciones están centradas en la búsqueda de biomarcadores con un potencial uso como dianas de inmunoterapia para desarrollar nuevas estrategias de tratamiento para estas enfermedades. También, trabajan en el desarrollo de inmunoterapias celulares para el tratamiento del cáncer y para la mejora de respuesta a vacunación en personas mayores.

Debido al grado de competitividad de la convocatoria, los requisitos son:

- Podrán optar a esta actuación las personas que reúnan las siguientes condiciones:

- a) Haber obtenido el doctorado, entendiéndose como tal la fecha de lectura y aprobación de la tesis doctoral, en fecha posterior al 1 de enero de 2019.

Quando las personas candidatas estén en posesión de más de un doctorado, los requisitos señalados en el punto anterior se referirán al primero de los obtenidos, así como los méritos derivados del mismo

- b) No estar disfrutando de un Contrato Sara Borrell en el momento de la solicitud, ni haberlo completado con anterioridad.

Se evaluarán para la selección de candidatos/a publicaciones científicas (desde 2018), movilidad posdoctoral, premios, proyectos de investigación y otros méritos relacionados.

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen tanto las tareas, como la antigüedad en meses de la experiencia profesional. **No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o datos que sean objeto de valoración.**

Proceso de selección

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se podrán realizar diferentes entrevistas personales encaminadas a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Documentación a presentar

CV, carta de motivación y documentación escaneada **acreditativa de cumplir los requisitos** exigidos. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

Forma: Por mail a la dirección personal@imibic.org. En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** del grupo de investigación del interés de la persona solicitante **en el asunto** (no se valorarán los currículums que no vengan con referencia).

El **plazo** para recibir candidaturas:

Fecha Inicio
Fecha Fin

| Día | Mes | Año | Horas |
|-----|-----|------|---------|
| 11 | 04 | 2023 | 00.00 h |
| 13 | 04 | 2023 | 23.59 h |

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos/as, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y

L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados podrán ser conservados para la gestión de la convocatoria y sus responsabilidades administrativas. La publicación de los procesos de selección, se podrá extender en 6 meses, con el fin de asegurar el conocimiento y acceso por parte de los/las interesados/as.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd@imibic.org y puede ejercer su derecho de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es.

Córdoba, 11 de abril de 2023